

Abg. Edison Javier Carrillo Vizcaíno
Coordinador Distrital del Comercio de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en la sesión No. 065 ordinaria realizada el día jueves 06 de abril de 2023, en el cuarto punto del orden del día, *“Informe por parte de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio respecto al “Plan Maestro de Comercio de Quito”, conforme la Resolución No. 003-CCM-2023 de la Comisión de Comercialización, notificada con Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1247-O de fecha 21 de marzo de 2023; y resolución al respecto.”*, **Resolvió:** Insistir a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio remita a la Comisión de Comercialización, en el término 15 días y de manera oficial, el texto del “Plan Maestro de Comercio de Quito” el cual se ha referido en diferentes sesiones, con el objetivo de que los miembros de la Comisión realicen las sugerencias respectivas en función de las competencias.

Atentamente,

Concejal Fernando Morales

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria realizada el día 06 de abril de 2023.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2023-04-06	
Revisado por:	Samuel Byun	SGC	2023-04-08	



**Municipio
de Quito**

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Comercialización

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Comercialización